



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
CUERPO NACIONAL DE POLICIA
COMISARIA PROVINCIAL DE
SORIA.
DNI - PASAPORTES

O F I C I O

S/REF.

N/REF. Registro Salida núm.

FECHA 09 de enero de 2023

ASUNTO Calendario de desplazamientos D.N.I. a Zona Rural

DESTINATARIO AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Con el presente comunico a Vd. el traslado del equipo de DNI a Ayuntamientos de esta Provincia de Soria, con el fin de facilitar los trámites de obtención y renovación del Documento Nacional de Identidad, a los vecinos de ese Municipio y sus Pedanías.

Le adjuntamos **CALENDARIO DE DESPLAZAMIENTOS** que el Equipo Móvil del D.N.I.-E, realizará durante los meses de Marzo, Mayo y Noviembre de 2023 (salvo circunstancias excepcionales que impidan su realización)

Igualmente se vuelven a remitir INSTRUCCIONES para la realización de los referidos trámites.

Es sumamente importante que durante el horario de expedición del D.N.I. en los distintos Ayuntamientos **nadie en las mismas dependencias se conecte a Internet**, ya que podría bloquearse el sistema y anular las expediciones realizadas.

Se ruega encarecidamente **no dar más citas de las establecidas (30 citas), Y QUE EN LAS CITAS SE DÉ PREFERENCIA A PERSONAS DISCAPACITADAS O CON MOVILIDAD REDUCIDA, TERCERA EDAD Y POBLACION VULNERABLE** por cualquier circunstancia.

Para efectuar cualquier consulta o aclaración sobre este calendario / instrucciones pueden llamar al **teléfono 975 23 93 42.**

Se ruega la máxima difusión de dicho calendario e instrucciones entre los vecinos de ese Municipio y sus **Pedanías o Barrios.**

EL COMISARIO JEFE PROVINCIAL,

Edo.: Francisco José Moñux Rodríguez

CORREO ELECTRÓNICO:

soria.dni@policia.es

C/ Nicolás Rabal, Nº 9
42003 - SORIA
TEL - 975 239342
FAX - 975 239362



**COMISARIA PROVINCIAL DEL CUERPO
NACIONAL DE POLICÍA DE SORIA
-NEGOCIADO DNI Y PASAPORTES-**



INSTRUCCIONES EXPEDICIÓN Y RENOVACIÓN D.N.I. ZONA RURAL

1. En las fechas indicadas en el calendario anexo en horario de 9,30 a 13 horas, ***previa solicitud cita previa, en el Ayuntamiento del núcleo de cobertura***, podrán presentarse los interesados para la expedición o renovación del D.N.I. al **Núcleo de Cobertura correspondiente o elegido**, por su proximidad, **teniendo preferencia personas discapacitadas, de movilidad reducida, tercera edad y población vulnerable.**
2. El equipo de expedición y renovación se instalará siempre en las **Dependencias Municipales del Núcleo de Cobertura**. El lugar elegido deberá tener el acondicionamiento necesario para preservar la confidencialidad de los datos de los ciudadanos.
3. Igualmente pueden renovarse o expedirse el D.N.I. de Lunes a Jueves, ambos inclusive, en horario de 9,00 a 17,00 horas, y Viernes de 9 a 14,30 horas (los meses de Junio (desde el 15 Julio, Agosto y Septiembre de 9 h. a 14,30 h.), en las Oficinas del D.N.I. en Soria, ubicadas en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, sita en Calle Nicolás Rabal núm. 9, previa solicitud cita previa al tef. 060 ó en la pág. de internet www.citapreviadnie.es.
4. La obtención del D.N.I. es obligatoria para todos los españoles, a partir de los 14 años de edad.
5. TELÉFONOS CITA PREVIA NÚCLEOS DE COBERTURA:

✚ AYUNTAMIENTO DE AGREDA	976 64 71 88
✚ AYUNTAMIENTO ALMAZÁN	975 30 04 61
✚ AYUNTAMIENTO ARCOS DE JALÓN	975 32 00 07
✚ AYUNTAMIENTO BURGO DE OSMA	975 24 42 23
✚ AYUNTAMIENTO DE COVALEDA	975 37 00 00
✚ AYUNTAMIENTO DE OLVEGA	976 19 25 25
✚ AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN GORMAZ	975 35 00 02
✚ AYUNTAMIENTO SAN LEONARDO YAGÜE	975 37 60 52



6. REQUISITOS O DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA RENOVACIÓN DEL D.N.I.

A. Por Caducidad:

- Una fotografía en color con el fondo blanco, reciente y la cabeza totalmente descubierta.
- Documento Nacional de Identidad anterior.

B. Por extravío, sustracción o deterioro:

- Dos fotografías en color con el fondo blanco, iguales, recientes y la cabeza totalmente descubierta, cuando el D.N.I. extraviado sea el modelo antiguo.
- Si el extraviado es un D.N.I. electrónico no se necesita fotografía.
- Cumplimentación del impreso Modelo D-601, que será entregado en el momento de renovar el D.N.I.

C. Por cambio de datos de filiación:

- Una fotografía en color con el fondo blanco, reciente y la cabeza totalmente descubierta.
- Documento Nacional de Identidad anterior.
- Partida Literal de Nacimiento, (con antigüedad máxima de seis meses).

D. Por cambio de domicilio:

- Una fotografía en color con el fondo blanco, reciente y la cabeza totalmente descubierta.
- Documento Nacional de Identidad anterior.
- Certificado ó Volante de empadronamiento acreditativo del domicilio, expedido por el Ayuntamiento (antigüedad máxima de tres meses).

E. Gratuidad de la Tasa por condición de Familia Numerosa:

- Presentación del Título o carné individual de Familia Numerosa en vigor.



7- REQUISITOS O DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL D.N.I. PRIMERA INSCRIPCIÓN:

- **Una fotografía** en color con el fondo blanco, reciente y la cabeza descubierta.
- **Partida Literal de Nacimiento** expedida por el Registro Civil donde se practicó la inscripción (con antigüedad máxima de seis meses), y con una certificación en la que conste que se “expide al solo efecto de obtención del DNI (Instrucción de la DGRN de 07 de Febrero de 2.007)”.
- **Cuando el solicitante sea menor de edad**, la persona que lo represente (padre, madre o tutor), exhibirá su D.N.I. en vigor.
- **Certificado ó Volante de empadronamiento** acreditativo del domicilio, expedido por el Ayuntamiento (antigüedad máxima de tres meses).

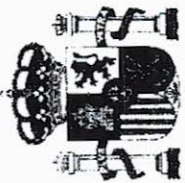
7. LAS TASAS FIJADAS para el año 2023 son:

- **12 euros.** Primera Inscripción y renovación a su caducidad.
- **12 euros.** Extravío, sustracción o deterioro.
- **Gratuito** por cambio de domicilio, datos de filiación, en todos los casos antes de su caducidad, debidamente justificado.
- **Gratuito** para las personas que tengan la condición de familia numerosa, presentando la correspondiente tarjeta o título de Familia Numerosa en vigor.

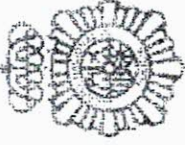
Tasas reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

INTERESA DAR MAXIMA DIFUSION DE ESTAS INSTRUCCIONES A LOS VECINOS DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS.

Soria, Enero 2023



AYUNTAMIENTOS
COMISARIA DEL CUERPO NACIONAL DE POLICIA DE SORIA
CALENDARIO EXPEDICIÓN D.N.I EN NÚCLEOS DE COBERTURA
PARA EL AÑO 2.023



NÚCLEOS DE COBERTURA	MESES																									
	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEM.		OCTUBRE		NOVIEM.		DICIEM.			
	DIAS		DIAS		DIAS		DIAS		DIAS		DIAS		DIAS		DIAS		DIAS		DIAS		DIAS		DIAS			
BURGO DE OSMA			6 ^º	09 ^º					02 ^º	05 ^º													06 ^º	09 ^º		
SAN ESTEBAN GORMAZ			07 ^º	10 ^º					09 ^º	12 ^º													07 ^º	10 ^º		
ARCOS DE JALON			13 ^º	16 ^º					8 ^º	11 ^º													13 ^º	16 ^º		
ALMAZAN			14 ^º	17 ^º					15 ^º	18 ^º													14 ^º	17 ^º		
SAN LEONARDO YAGÜE			20 ^º	23 ^º					16 ^º	19 ^º													20 ^º	23 ^º		
COVALEDA			21 ^º	24 ^º					22 ^º	25 ^º													21 ^º	24 ^º		
AGREDA			27 ^º	30 ^º					23 ^º	26 ^º													27 ^º	29 ^º		
OLVEGA			28 ^º	31 ^º					29 ^º	31 ^º													28 ^º	30 ^º		

☉ Recogida de datos fotografías y huellas.
 ☉ Personalizar y entregar el DNI.
 En todas las salidas es necesaria la presencia del titular del DNI.